



YVANCOS ABOGADOS

Calle Chile número 7 Valencia

Calle Velázquez 53 Madrid

Calle Garbinet 26 Alicante

¿Cuál es el **Proceso**?

I Una vez constituida la sociedad, ésta adquirirá un número determinado de viviendas en función de su capacidad inversora.

II Este patrimonio, adquirido durante el primer año, dará beneficios mediante el alquiler seguro de los inmuebles, con la asesoría de nuestro departamento legal, fiscal y económico, sin abandonar nunca la seguridad de la inversión.

III Además de la rentabilidad, al final del periodo, el inversor podrá triplicar su patrimonio, en función de la modalidad de inversión elegida: la primera de las viviendas que adquirió con la aportación inicial, más otras dos adicionales obtenidas mediante hipotecas amortizadas a través del alquiler de los inmuebles.



info@yvancosabogados.com



96 120 45 40

¿Qué **Ofrecenos**?

En Yvancos & Abogados hemos desarrollado un modelo de inversión en vivienda accesible para los pequeños y medianos ahorradores.

Ofrecemos la oportunidad de comprar inmuebles **de forma individual y/o colectiva** a través de agrupaciones en las que sus socios se convierten en titulares conjuntos de la propiedad, adjudicándose a cada uno una cuota de participación, en función de la cantidad invertida.

Nuestra estructura permite adquirir y reformar las viviendas a precios razonables, procediendo a su **explotación inmediata a través del alquiler seguro**.

De esta forma, podemos ofrecer **buenas rentabilidades** a cada partícipe, además del **aumento del patrimonio inmobiliario**.



Inversiones en vivienda desde 17.000 €.



Oportunidad de mercado: adquisición de viviendas con una inversión mínima.



Rentabilidad asegurada sin gestiones. La sociedad se encarga de todos los trámites.

www.yvancosabogados.com/inversiones-inmobiliarias

INVERSIONES **INMOBILIARIAS**

*Invertir en vivienda de forma sensata
y sin riesgo.*

Comodidad
Seguridad
Rentabilidad



96 120 45 40



YVANCOS ABOGADOS

Calle Chile número 7 Valencia

Calle Velázquez 53 Madrid

Calle Garbinet 26 Alicante

INVERSIONES INMOBILIARIAS

*Invertir en vivienda de forma sensata
y sin riesgo.*



*Accede al mercado inmobiliario
a partir de 17.000 Euros.*

¿En qué **Consiste?**

Nuestras agrupaciones se dedican a invertir en inmuebles de segunda mano, por reformar y amueblar, construidos en las décadas de los 50, 60, 70 y 80: viviendas económicas que requieren una reforma integral para poder ser habitadas.

Mediante la constitución de sociedades, los inversores en vivienda se olvidan de las gestiones y trámites asociados a este tipo de inversiones.

La sociedad se encarga de todo y se autofinancia durante el periodo de tiempo que dure la inversión.

A través de la agrupación podemos ofrecer una rentabilidad anual del **5%**, **además de triplicar el patrimonio**; del **7,65%**, **además de duplicar el patrimonio**; o del **8,15%**, también duplicando el patrimonio inmobiliario, aunque **sin necesidad en este último caso de tener que hipotecar ninguno de los inmuebles adquiridos**.

Con la **primera** opción, la aportación mínima es de sólo **17.000 euros**; con la **segunda**, de **25.000 euros**; finalmente, para la **tercera** alternativa, la aportación necesaria es de **100.000 euros**.

El modelo de inversiones en vivienda está optimizado para conseguir la mayor rentabilidad, aprovechando las economías de escala que proporciona la sociedad.

*“Invertir a través de sociedades
permite mayor escalabilidad de la
inversión y más ventajas fiscales”*

¿Por qué **Invertir?**

- ✓ EXPERIENCIA
- ✓ PROYECTOS VERIFICADOS
- ✓ GARANTÍA
- ✓ SEGURIDAD JURÍDICA
- ✓ TRANSPARENCIA
- ✓ RENTABILIDAD
- ✓ COMODIDAD
- ✓ PATRIMONIO MULTIPLICADO X3
- ✓ DESDE 17.000 EUROS



info@yvancosabogados.com



96 120 45 40

www.yvancosabogados.com/inversiones-inmobiliarias



96 120 45 40